



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE DISTRACCIÓN,
LA GUAJIRA,** Veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023).

REF: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA PROMOVIDO POR MARELA
NIEVES OÑATE CONTRA JESUS ALBERTO VILORIA URREGO.

RAD: 44-098-40-89-001-2022-00135-00

Señora Juez:

En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas, que se cobra en el presente proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO: \$ 678.582,64

OTROS GASTOS: 0

TOTAL COSTAS \$ 678.582,64

**TOTAL: SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y
DOS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$678.582,64) M/L**


ROSA CECILIA SUAREZ MARULANDA
Secretaria